



RESUELVO:

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA A LOS PROVEEDORES SRA. HILDA BARRIENTOS AGUILAR, AL SR. SERGIO AZOCAR RUBILAR, AL SR. PEDRO GOMEZ GOIO, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LEÑA PARA LOS JARDINES INFANTILES CLASICOS, ALTERNATIVOS Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE AYSEN PROG. 01 Y 02.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 167-

COYHAIQUE, 03 MAR, 2010

VISTOS:

La ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, la ley N° 20.407 de Presupuestos del sector público para el año 2010, Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y Resolución Exenta N° 015/473 de 30.03.2005, ambas de la Junta Nacional de jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Solicitud de Servicios N°05 de fecha 25 de Enero del 2010, el Departamento de Recursos Financieros y Físicos, solicita realizar una Licitación Pública, con el objeto de Contratar el Servicio de Suministro de Leña , para los Jardines Infantiles Clásicos, Alternativos y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén. Programa 01 y 02.
2. Que, por Resolución exenta 015/144 del 18 de Febrero del 2010, se autorizó publicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el N. 854-10-L110, en página www.mercadopublico.cl.
3. Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 02 de Marzo de 2010, presentada a la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, la comisión evaluadora, ha propuesto adjudicar a los siguientes Proveedores: **Hilda Barrientos Aguilar** , para el Suministro de Leña para los Jardines Infantiles, Arco Iris, Gabriela Mistral y Los Calafates de Coyhaique, Lobito Feroz de Puerto Aysén , La Villita de Villa Ortega y Copito de Nieve de Villa Ñirehuao; Al proveedor Sr. **Sergio Azocar Rubilar**, para el Suministro de Leña del Jardín Infantil Rayito de Sol de Chile Chico y al Proveedor Sr. **Pedro Gomez Goio**, para el Suministro de Leña para el Jardín Infantil La Sirenita de Puerto Cisnes, y por ser las ofertas más convenientes para los intereses de la institución y cumplen con lo establecido.
4. Que, se realizará un contrato de suministro de Leña, conforme a lo señalado.

7. La supervisión, dirección y control de la Orden de Compra estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

RESUELVO:

8. El encargado de Adquisiciones, confeccionará la Orden de Compra respectiva.

1. ADJUDIQUESE y CONTRATESE, al proveedor Sra. HILDA BARRIENTOS AGUILAR Rut: 14.494.343-0, domiciliado en calle Francisco Bilbao N° 2385, de la Ciudad de Coyhaique, por el Servicio de Suministro de Leña, para los Jardines Infantiles Arco Iris, Gabriela Mistral y los Calafates de Coyhaique, Lobito Feroz de Puerto Aysén, la Villita de Villa Ortega y Copito de Nieve de Villa Ñirehuao.

2. Páguese al Proveedor "HILDA BARRIENTOS AGUILAR", la cantidad de \$ 26.180.- (veinte y seis mil ciento ochenta pesos), por metro cúbico de Leña, de acuerdo, a lo estipulado en el contrato que forma parte integrante de esta resolución, con Impuesto Incluido, dentro de los 15 días hábiles siguientes por el servicio antes detallado y entrega de factura correspondiente.

ANÓTESE, REPRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

3. ADJUDIQUESE Y CONTRATESE, al proveedor Sr. SERGIO AZOCAR RUBILAR Rut: 9.067.420-K, domiciliado en calle Arturo Prat N° 630, de la Ciudad de Chile Chico, por el Servicio de Suministro de Leña, para el Jardín Infantil Rayito de Sol de la ciudad de Chile Chico.

4. Páguese al Proveedor "SERGIO AZOCAR RUBILAR", la cantidad de \$ 22.551.- (veinte y dos mil quinientos cincuenta y un pesos), por metro cúbico de Leña, de acuerdo, a lo estipulado en el contrato que forma parte integrante de esta resolución, con Impuesto Incluido, dentro de los 15 días hábiles siguientes por el servicio antes detallado y entrega de factura correspondiente.

DIRECTOR REGIONAL(S) JUNJI REGION DE AYSÉN

5. ADJUDIQUESE Y CONTRATESE, al proveedor Sr. PEDRO GOMEZ GOIO Rut: 5.058.839-4, domiciliado en calle 21 de Mayo N° 035, de la Ciudad de Puerto Cisnes, por el Servicio de Suministro de Leña, para el Jardín Infantil La Sirenita de Puerto Cisnes.

APA/ CIA/RPL/Int.
DISTRIBUCION

6. Páguese al Proveedor "PEDRO GOMEZ GOIO", la cantidad de \$ 26.180.- (veinte y seis mil ciento ochenta pesos), por metro cúbico de Leña, de acuerdo, a lo estipulado en el contrato que forma parte integrante de esta resolución, con Impuesto Incluido, dentro de los 15 días hábiles siguientes por el servicio antes detallado y entrega de factura correspondiente.

7. La supervisión, dirección y control de la Orden de Compra estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

8. El encargado de Adquisiciones, confeccionará la Orden de Compra respectiva.

9. Elabórese y suscríbese el contrato correspondiente

10. Impútese el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 003, del presupuesto asignado a la Región.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



Handwritten signature in blue ink over the stamp.

ALEXIS FABIAN POBLETE ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL(S) JUNJI REGION DE AYSÉN

Acta Adjudicación
Organismo Demandante

APA/CMA/RPC/hro.

DISTRIBUCION

- ◆ Contabilidad y Finanzas
- ◆ Adquisiciones.
- ◆ Oficina de Partes (Originales).

Razon Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad	Junji y Región
R.U.	70.072.600-2
Dirección	General Parra N° 315
Comuna	Coyhaique
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	HOGG ALEJANDRO RODRIGUEZ OLAVARRIA
Cargo	ENCARGADA ADQUISICIONES